

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En las facturas que envía la empresa responsable de gestionar el servicio de aguas de un ayuntamiento, aunque el modelo principal está en bilingüe, los datos relativos a la factura, concretamente los detallados, están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Esta empresa, en base a nuestra experiencia y el deseo de los/as clientes a los/as que hemos consultado, y con intención de que las facturas sean lo más claras posibles, dio la opción de elegir a los/as clientes la lengua con la que querían relacionarse con la empresa. Esa opción está lista en todos los servicios que gestionamos, así como, en Amorebieta, Zumarraga, Urretxu, Ermua, Lekeitio, Mallabia, Ispaster, Orduña... y también en las que gestionaremos en un futuro. Para comunicar la existencia de esa opción a nuestros/as clientes, en las facturas que se les envían en la primera temporada del nuevo servicio, aparece un mensaje para que puedan elegir la lengua de relación. En esa localidad esta es la primera facturación que hemos realizado, y a causa de un error, no ha aparecido ese mensaje en la factura, pero para la siguiente estará solucionado. De todas formas, aunque no se haya anunciado esa opción, le comunico que está lista desde el principio de nuestra gestión. Además, le hemos dado cuenta de lo ocurrido al ayuntamiento, para que lo divulgue mediante los medios de difusión habituales.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En las líneas de cercanía que tiene RENFE en Donostia, la atención directa se da sólo en castellano, no hay posibilidad de hablar en euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Administración General del Estado

Entidad: RENFE

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: La ley dispone que el derecho a usar el euskera se cumplirá progresivamente, y según nos comunican, tienen cursos para los/as empleados/as y tienen intención de intensificarlos en un futuro.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En un Hospital privado de Donostia, los impresos de ingreso están sólo en castellano. El/la ciudadano/a no firmo y presentó una queja.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: La queja se ha dirigido al departamento de asesoramiento jurídico del Hospital, con intención de darle una solución adecuada. Por esta causa, se tomarán las medidas necesarias con miras al próximo año (año 2007), y así adecuarnos a la normativa.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Patronato de Deportes de Donostia ha organizado actividades deportivas Verano 2007. Para coger cita y dar el nombre hay que llamar a un teléfono. El/la ciudadano/a llamó el viernes, a las 17:30 de la tarde y no había nadie que supiera euskera para fijar la cita. Además, el mensaje de voz que comunicaba que todas las líneas estaban ocupadas estaba grabada sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Público - Ayuntamientos

Entidad: Donostiako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Ese servicio se realizó mediante una empresa externa contratada por el Patronato Municipal de Deportes de Donostia. A la hora de contratar el servicio, se acordó con una empresa que propuso establecer recursos suficientes para dar el servicio en euskera y castellano. Después de consultar con la empresa, estos han sido los pormenores del servicio:

- El día más importante del servicio, el 26 de mayo, estuvieron 34 operadores/as, y los/as 23 que dominaban el euskera estuvieron repartidos/as entre las 9:00 y las 18:00 horas. Los/as 11 restantes no eran euskaldunes y dieron el servicio entre las 9:00 y las 11:00. Por consiguiente, el 70% del personal euskaldun y el 30% erdaldun. El teléfono se programó para que las llamadas que no eran en euskera pasaran al final de la cola de llamadas, dando prioridad a las llamadas en euskera.
- En los días restantes de la semana, se pudieron 6 operadores/as euskaldunes entre las 9:00 y las 14:00, y 2 no euskaldunes de 9:00 a 18:00. La centralita se programó para dar prioridad a los/as operadores euskaldunes, pero en el servicio de la tarde, cuando el flujo de llamadas entrantes era menor, no hubo operadores/as euskaldunes.
- Aunque estaba previsto que, entre las 14:00 y las 18:00 horas se diera el servicio con un/a solo/a operador/a euskaldun (ya que el número de llamadas entrantes era menor en ese horario), la persona que tenía que dar ese servicio cogió la baja por enfermedad, y no se pudo dar el servicio en euskera.
- Concretamente, las llamadas recibidas en el horario en el que no se encontraban los/as operadores/as euskaldunes, son las siguientes:
 - El 28 de mayo: de 431 llamadas 115
 - El 29 de mayo: de 244 llamadas 83
 - El 30 de mayo: de 180 llamadas 57
 - El 31 de mayo: de 176 llamadas 53
 - El 1 de junio: de 189 llamadas 68

-Por otro lado, es verdad que el buzón de voz que comunicaba que todas las líneas estaban ocupadas estaba en castellano, y que no entró dentro de las previsiones al contratar el servicio.

Según nos ha comunicado la empresa contratada, para los siguientes años pondrán más operadores/as euskaldunes, y la centralita se programará para que el/la ciudadano/a pueda elegir la lengua en la que quiere ser atendido/a, y los mensajes de voz se grabarán en las dos lenguas.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En febrero, el Ayuntamiento de Bilbao publicó el "Bilbao – Periódico Municipal". Para ser una revista pública, la presencia del euskera es muy escasa, porque no hay ni una página entera en euskera y porque las noticias más importantes están en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Departamento de Euskera continuará solicitando el trato de igualdad del euskera en la publicación citada, porque esa es nuestra labor, y esperamos que en adelante la publicación mensual Bilbao, de el trato que se merece al euskera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Una Federación de Gipuzkoa envía todos los escritos en castellano, todas las explicaciones de las competencias las da en castellano y la página web también está en castellano

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Privado - Entidades sin ánimo de lucro

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Efectivamente ha podido recibir algún escrito únicamente en castellano, ya que por motivos de urgencia en el envío de alguna comunicación no se ha procedido a su traducción. En cuanto a las explicaciones que se dan en los campeonatos, dependemos en ocasiones de personal voluntario y puede ocurrir que no conozcan el euskera. En cuanto a la página web, tenemos el inconveniente de que la información que se genera parte en muchas ocasiones de publicaciones en castellano y no nos es posible asumir la traducción en un corto plazo. En estos momentos estamos realizando un gran esfuerzo tratando de cumplir lo dispuesto en el Decreto 16/2006, en cuanto a normalización lingüística. Únicamente nos queda pedirle disculpas a este/a ciudadano/a por la situación creada, informándole que en adelante vamos a tratar que esta situación no vuelva a producirse.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena ha colocado en los últimos mese unos nuevos carteles y señales en el municipio, pero estos están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abanto Zierbenako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena ya ha dado la orden para que se traduzcan al euskera esos carteles y señales, para que de esa manera estén en bilingüe y se respeten los derechos lingüísticos de los/las ciudadanos/as. De todas formas, en la medida en que los recursos lo posibilitan, todos los carteles y señales que se han publicado hasta ahora, han estado en bilingüe y así se hará de ahora en adelante por las razones expuestas.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Una empresa le envió una carta y llevaba adjunto una campaña de publicidad de Plan Renove. Todo estaba en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Siendo una empresa del ámbito privado, la Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de estatuto de las personas consumidoras y usuarias no la obliga a usar el euskera en comunicaciones o publicidad. Pero, por un lado, siendo una empresa vasca que ha participado y ha manifestado su compromiso en la divulgación del euskera, y por otro lado, siendo el Plan Renove una campaña impulsada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, nos pusimos en contacto con los dos. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo nos explicó que, la publicidad, los folletos y anuncios que realiza directamente el Ente Vasco de Energía están siempre en bilingüe y no se realizó ningún convenio para esa campaña. La empresa nos explicó que está haciendo un esfuerzo especial para difundir el euskera. Ejemplo de ello es, el texto de garantía de un producto que nos enviaron y que está en las 4 lenguas oficiales del estado. Por otra parte, tendrán en cuenta la garantía del bilingüismo que aquellas acciones que se realicen para las personas consumidoras.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los/as profesores/as del Euskaltegi AEK de Larra en Bilbao, al llegar al trabajo se dieron cuenta de que alguien intentó entrar y llamaron al teléfono 092, con intención de poner una denuncia en los municipales. Al escuchar hablar en castellano a la persona que atendió el teléfono, uno/a de lo/as profesores/as le pidió por favor que hablara en euskera y muy groseramente le contesto que no, que si quería algo tendría que ser en castellano, y entonces le dijo que pidió que le pasaría con alguien se supiera euskera, y le volvió a decir que no, que no había nadie que los supiera. Posteriormente, los/as municipales que fueron a inspeccionar tampoco sabían euskera, pero estos por lo menos no tuvieron una actitud grosera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: A la dirección de la policía municipal se le ha recordado lo que establece el Plan del Uso del Euskera que está en vigor en el ámbito municipal: el servicio, escrito o oral, hay que darlo en la lengua de elección del/la ciudadano/a.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los servicios de banca por Internet de la caja de ahorros no incluyen la versión en euskara, y si la de catalán e inglés, vulnerando de esta manera sus derechos lingüísticos.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Esta entidad ya viene trabajando en la creación de una versión de euskera, estimando que podrá empezar a ser utilizada dentro del último trimestre del año en curso (2007).

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Para participar en la XII semana de la calidad europea, hay que rellenar el formulario de internet que ha preparado la entidad organizadora y está sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Esta entidad trabaja en la difusión y normalización del euskera y piden disculpas por los inconvenientes que hayan podido causar. Algunas veces, traducen los escritos al euskera, pero otras, por carga de trabajo o prisas, los escritos que les remiten en castellano los dejan tal cual. Pero nos han comunicado su compromiso con el euskera, y como ejemplo de ello es, el grupo de mejora que han puesto en marcha para trabajar y encaminar temas relacionados con el euskera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: A la hora de tramitar una adopción con la Diputación Foral de Gipuzkoa, han tenido que realizar todo en castellano, sin tener opción de hacerlo en euskera (charlas, entrevistas y test con el psicólogo, trámites). Además, cuando llama a la Diputación siempre le contestan en castellano aunque se dirija en euskera. La única persona que les ha hablado en euskera ha sido el/la asistente social.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Publico - Diputaciones Forales

Entidad: Gipuzkoako Foru Aldundia

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Hoy en día la adopción presenta complejidad jurídica para realizarla sólo en euskera, pero estamos estudiando los medios para buscar una solución.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Los carteles que llevan el sello del Ayuntamiento de Abadiño están sólo en castellano. El euskera tiene poca presencia en la revista del ayuntamiento. Lo certificados de pago que recibe del ayuntamiento están en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje y relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abadiño Udal

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El nuevo grupo de gobierno es partidario de recoger todas las expresiones del Ayuntamiento en las dos lenguas oficiales. Mencionar, que la queja era referida al gobierno anterior a las elecciones de mayo y no hubo respuesta en su día.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena (la policía municipal) ha puesto unos carteles comunicando un corte de carretera y están sólo en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Abanto - Zierbenako Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El Ayuntamiento de Abanto Zierbena, teniendo en cuenta los recursos que tiene, está trabajando para que se cumplan las Ordenanzas del Euskera. Aún así, cabe mencionar que en la policía municipal todavía hay pocos recursos para realizar documentos en euskera, como son los avisos. En general, todos los documentos bilingües que se publican se realizan mediante una empresa externa de traducción, y casi siempre son trabajos que se gestionan con tiempo. Esta vez, el aviso le llegó muy tarde a la policía municipal y no hubo tiempo suficiente para traducirlo, y es por ello, por lo que se publicó en castellano.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El/la ciudadano/a cuando en su día se hizo cliente de una empresa de información y telecomunicaciones, le ofrecieron un teléfono de Alcatel y es por el que se decantó ya que el menú estaba en euskara. Ese es el teléfono que ha utilizado hasta el día de hoy, pero ante los cambios que se han dado en la empresa, le han comunicado que no es válido el teléfono y le han ofrecido otro, pero este no tiene el menú en euskara. Según le han explicado en el establecimiento sólo Alcatel oferta menús en euskara y no entran en la oferta que está llevando acabó la empresa, y además hace tiempo que no trabajan con esa casa. El/la ciudadano/a opina que se ha dado un paso hacia atrás ya que lo que antes tenía en euskara, ahora tendrá que ser en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Queremos manifestarle mediante la presente que estamos poniendo los medios necesarios para que no se repita dicha situación. En el caso que nos ocupa, esta empresa traduce al euskera los manuales de los citados teléfonos, para así intentar paliar la falta de presencia de dicha lengua. En todo caso, la solución a dicho problema no compete a esta empresa, son los fabricantes quienes deciden que idiomas incorporan a su software y esta empresa, siempre ha instado para que ofrezcan el euskera en los terminales.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En la Rioja Alavesa, los carteles o las señales que muestran los nombres de las localidades están sólo en castellano, evitando las denominaciones oficiales en euskera. Ejemplo de ello es El Villar.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje

Ámbito: Publico - Diputaciones Forales

Entidad: Arabako Foru Aldundia

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: La adecuación automática de la señalización existente plantea problemas desde un punto de vista de una gestión responsable de la red, y se viene desarrollando paulatinamente en función de las posibilidades presupuestarias.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Toda la información y comunicación que ha recibido en referencia a la promoción de vivienda social en alquiler estaba en castellano, vulnerando así su derecho lingüístico de poder acceder a la información en euskara.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Les comunicamos que tomamos nota de los hechos en aras a cumplir la ley con absoluta escrupulosidad y decir también que pondremos en marcha los mecanismos necesarios a la mayor brevedad posible, con el fin de solventar éste y futuros incidentes.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: 012, Zuzenenan

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Desde el instituto de deporte (IMD), organismo autónomo del Ayuntamiento de Barakaldo, ha recibido una comunicación y está sólo en castellano. Hace unos años les solicitó que tradujeran al euskera los documentos, pero parece que siguen igual.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Barakaldoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Os comunicamos, que en general los documentos de IMD están en bilingüe, o que un número de ellos los hemos publicado en euskera y otros en castellano. A veces, por falta de tiempo y de medios, reconocemos que no cumplimos estrictamente con la ley que está en vigor, pero intentamos actuar como debiéramos, y estamos dispuestos a aceptar todo aquello que se nos sugiera.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En una sucursal de una caja de ahorros de Pasai Donibane, la persona que está cara al público no sabe euskera, por lo que, no hay opción de hablar en euskera en la ventanilla. Según la última evaluación respecto al euskera, la zona donde se encuentra esa sucursal, es la zona de la localidad de Pasaia donde más se habla euskera.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: En la oficina de Pasai Donibane hay tres empleados/as. Dos de ellos/as hablan euskera sin ningún problema, y el/la tercero/a, el/la de la ventanilla, tiene conocimientos muy básicos del euskera. De cualquier manera, como presenta una buena actitud hacia nuestra lengua, le vamos a proponer que realice un módulo de destreza en el puesto de trabajo, para que sea capaz de mejorar el entendimiento y pueda llevar a cabo las conversaciones más habituales. Por otro lado, en esta caja de ahorros se está dando un relevo generacional, y están entrando muchos/as jóvenes, y mediante los criterios de selección todos/as los/as que están entrando en Gipuzkoa ya son bilingües.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Acudió a la sede que tiene la Hacienda Foral de Bizkaia en San Mames a pagar el IVA. Al solicitar el impreso recibió la atención en castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Publico - Diputaciones Forales

Entidad: Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Piden disculpas por lo ocurrido y comunican que están trabajando para que los/las empleados/as que atienden a los/as ciudadanos/as sean bilingües y los/as ciudadanos/as utilicen la lengua que elijan.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El/la ciudadano/a ha presentado una queja contra la oficina municipal para la renovación de Bilbao la Vieja, porque se acaba de publicar el 10 n° de InfoBLV, y el 95% del contenido está en castellano, si que se de ninguna proporción en el uso del euskera y el castellano.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Bilboko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: Los criterios lingüísticos que se utilizarán en adelante son los siguientes:1)Un porcentaje mayor en euskera. La verdad es que, el porcentaje de euskaldunes entre los/as habitante de la zona de Bilbao la Vieja es muy bajo, pero como es una publicación del Ayuntamiento, es objetivo que para el año 2011 el uso de las lenguas oficiales sea semejante. 2)La información que se publique en euskera no será la misma que en castellano. La inercia existente hacia el castellano en nuestra localidad invalidaría en gran medida la simetría bilingüe de los boletines oficiales. En este caso unas noticias en euskera y otras en castellano.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: El Ayuntamiento de Galdakao a publicado un folleto con motivo del cross de noche vieja provisto de anuncios en una sólo lengua. El saludo del alcalde está en bilingüe, pero la versión en euskera tiene muchos errores. Es de agradecer el esfuerzo realizado en bilingüe, pero también ve necesario recoger textos claros y sin errores.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Escrita

Ámbito: Publico - Ayuntamientos

Entidad: Galdakaoko Udala

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El folleto con motivo del cross de navidad no lo ha publicado el Ayuntamiento de Galdakao, sino el Galdakao Atletismo Taldea, aunque lo ha subvencionado el Ayuntamiento de Galdakao junto con la Diputación Foral de Bizkaia. El librito tiene 32 páginas; 26,5 de esas páginas son de publicidad, y en este caso es cada patrocinador el que elige como hacerlo, y 5,5 páginas de información. De esas 5,5 páginas 3 están en bilingüe y 2,5 en euskera. El ayuntamiento se va a poner en contacto con los organizadores, para ofrecer ayuda en la corrección de las páginas bilingües y para las traducciones de las que se publican sólo en castellano, para que en el 2007 estén en bilingüe.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: En 3 líneas de autobuses que atraviesan Arratia, los/as conductores no saben euskera. El/la ciudadano/a se puso en contacto con la empresa responsable de la gestión, pero no obtuvo respuesta.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Relación

Tipología infracción-relación: Oral

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: En estas tres líneas, hay un número importante que tiene el euskera como lengua de dominio, además, entre los demás, también hay un importante colectivo que en las relaciones conductor – viajero se adaptan fácilmente, teniendo unos conocimientos mínimos necesarios. De todas formas, con conocimiento de que nos queda mucho camino hacia la normalización lingüística, declaramos que en la actividad diaria de esta empresa seguiremos fomentando el uso del euskera y pondremos todos los medios a nuestro alcance.

Ficha

Datos de la Solicitud

Canal de recepción: E-mail

Lengua utilizada: Euskera

Lengua objeto de vulneración: Euskera

Motivo: Estuvo en un restaurante de Donostia, y casi todo estaba en castellano. Entre los/as camareros/as y responsables sólo una persona era euskaldun, la carta de menú estaba en castellano y los rótulos también.

Tipo incidencia: Queja

Tipología de la infracción: Paisaje y relación

Tipología infracción-relación: Oral y escrita

Ámbito: Privado - Actividad profesional

Datos de la Resolución

Tramitación: Notificado entidad competente

Estado: Cerrado

Resolución: En vías de solución

Respuesta: El restaurante está de acuerdo con las recomendaciones que les hicimos y estudiarán las medidas a adoptar.